



*Secretaría General del Congreso de los Diputados
Dirección de Comisiones*

**INFORME DEL VIAJE DE UNA
DELEGACIÓN DE LA COMISIÓN DE
INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS A
BOGOTÁ (COLOMBIA) LOS DÍAS 3 A 7 DE
NOVIEMBRE DE 2014.**

**Javier Puente Redondo
Félix Lavilla Martínez
Inmaculada Riera i Reñé
José Luis Ruiz-Navarro Pinar**

INFORME DEL VIAJE DE UNA DELEGACIÓN DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS A BOGOTÁ (COLOMBIA) LOS DÍAS 3 A 7 DE NOVIEMBRE DE 2014.

I.- INTRODUCCIÓN

En Colombia el sector de las telecomunicaciones atraviesa un momento trascendental ya que se está llevando a cabo una transformación en el sector, especialmente en los servicios de telefonía móvil, de conexiones de banda ancha y televisión digital (TDT). Desde principios de los años noventa, cuando Colombia inició el proceso de liberalización del mercado de las telecomunicaciones, se ha producido un progreso muy importante en la inversión en este sector en la que han participado con un gran protagonismo las empresas españolas.

Pero a los grandes logros alcanzados se suma el hecho de que todavía existen grandes desigualdades en la distribución de la población lo que se traduce en una gran brecha digital entre sobre todo las áreas urbanas y rurales.

Por otra parte, la brecha en el uso de las nuevas tecnologías de la información entre las grandes y pequeñas empresas es especialmente alta y mucho más en las llamadas “micro-empresas” que en la economía colombiana tienen un peso específico muy importante.

La Ley colombiana de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones se aprobó en 2009 y ha constituido un hito importantísimo en la mejora de las políticas públicas de telecomunicaciones y el marco regulatorio idóneo durante este tiempo. Así mismo la Ley ha logrado una mayor competencia y liberalización del mercado.

En este sentido las autoridades colombianas y en especial el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y su titular, Don Diego Molano, han destacado la importancia de realizar un análisis comparativo del sector de las telecomunicaciones y de su legislación en Colombia con respecto a los avances que se han producido en otros países, como puede ser el caso de España.

Es precisamente en este contexto, en el que debe encuadrarse la invitación a una Delegación de la Comisión de Industria, Energía y Turismo del Congreso de los Diputados compuesta por los tres Ponentes de los Grupos parlamentarios mayoritarios en la Ley 9/2014 de Telecomunicaciones, y del Letrado de la Ponencia, para visitar Colombia los días 3 a 6 de noviembre pasado.

La Delegación que estaba compuesta por los Excmos. Sres. D. Javier Puente (grupo Parlamentario Popular) D. Félix Lavilla (Grupo Parlamentario Socialista), Dña. Inmaculada Riera (Grupo Parlamentario Catalán de CiU) y D. José Luis Ruiz-Navarro, letrado de las Cortes y de la Comisión de Industria, Energía y Turismo de la Cámara, participó en un apretado programa de trabajo que se detalla en este Informe.



Congreso de los Diputados

II.- PROGRAMA DE TRABAJO

El programa de trabajo de la Delegación parlamentaria española fue preparado por el Ministerio de Tecnologías de la Información de las Comunicaciones (Tic) de Colombia en colaboración con la Oficina Económica y Comercial de la Embajada de España en Bogotá. En este sentido, los miembros de la Delegación quieren felicitar y expresar su reconocimiento y gratitud por el magnífico trabajo realizado a los responsables del Ministerio Tic encabezados por el Ministro, Don Diego Molano así como a miembros La Oficina Comercial, representados en su titular Doña Blanca Fernández Barjau.

A continuación en este Informe se recogen las actividades más relevantes llevadas a cabo por los parlamentarios españoles durante su estancia en Bogotá.

A. MARTES, 4 DE NOVIEMBRE

1. Reunión con empresas españolas en el sector de las Tic

La Oficina Económica y Comercial de España en Bogotá había considerado de gran importancia la reunión de los Diputados con los representantes de las empresas españolas del sector Tic en Colombia, ya que es uno de los sectores tractores de la economía colombiana.

A continuación recogemos algunos datos significativos del sector Tic en Colombia.

- El crecimiento anual promedio del sector TIC ha sido del orden de 9,9% durante la última década, pasando de 14 billones de pesos en el año 2002 a 36 billones en 2012 (5,4% del PIB).
- Los ingresos de telecomunicaciones, en 2012 ascendieron a 25 billones de pesos, mientras que en este mismo sector a 11 billones y en el periodo 2008-2012, fue de 11 billones de pesos, lo que supone un aumento del promedio anual de 13%. Del mismo modo, el gasto mensual en comunicaciones como proporción del salario mínimo vigente por parte de los consumidores finales aumentó de 10,6% en 2004 a 26,8% en 2010.
- En materia de empleo, el sector de telecomunicaciones contrató en Colombia a cerca de 40 mil trabajadores directos a comienzos del 2002 a más de 110 mil empleados en 2012.
- Las telecomunicaciones han sido objeto de un proceso de **liberalización que comenzó a principios de los años 90**, y que ha permitido la participación de agentes privados en la gestión de servicios públicos como la televisión y la telefonía. La liberalización ha sido un elemento fundamental, sin el cual habría sido imposible el grado de desarrollo que ha tenido el sector.



Congreso de los Diputados

- Ley de Tecnologías de la Información colombiana** (ley 1341 de 2009), ha sido norma por la que se **creó el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones** (sustituyendo al Ministerio de Comunicaciones) y de **la Comisión de Regulación de Comunicaciones** (en sustitución de la Comisión de Regulación de Telecomunicaciones.
- Uno de los principales indicadores que demuestra de los avances en materia de preparación de los países para el óptimo aprovechamiento del sector TIC es el **Network Readiness Index (NRI)**. Dicho índice cuenta con tres componentes, cada uno de los cuales se divide en tres subcomponentes: **i) preparación (del Gobierno, las empresas y los individuos); ii) uso (del Gobierno, en los negocios y los individuos); y ambiente en cuanto a infraestructura, marco regulatorio y de los negocios**. En el caso colombiano, este indicador establece una importante mejora durante los últimos años, pasando de un registro de 3,59 puntos en 2007 a 3,89 en la actualidad. La mejora se ha explicado principalmente por los avances en el subcomponente de uso de las TIC por parte del Gobierno, los cuales han tenido lugar desde 2008 con la implementación del programa Gobierno en Línea.



Figura 7. Posición de Colombia en Gobierno Electrónico [UN2010].



Figura 4. Penetración de Internet Fijo, Internet Móvil y PCs en países seleccionados



Congreso de los Diputados

La reunión que tuvo lugar en la sede de la Oficina Comercial contó con la asistencia de además de los Diputados españoles, por la Oficina comercial Dña. Blanca Fernández Barjau y D. Cesar Martín Serreta, por la Oficina Comercial así como los siguientes representantes de empresas españolas GMV, INDRA., IKUSI, NAE y TELAFÓNICA

La reunión se centró en los distintos aspectos que preocupan a las empresas españolas establecidas en el país. En primer lugar se puso de manifiesto por los empresarios españoles el atractivo de Colombia como país inversor y para hacer negocios. Colombia es, en este momento, el país latinoamericano con una economía más abierta y competitiva. Su crecimiento anual se encuentra en el 4% del PIB por encima de cualquier otro país de su entorno. Además, Colombia tiene una economía mucho más abierta que otros países iberoamericanos, como puede ser el caso de Brasil que se encuentra en un proceso de retorno al proteccionismo del empresariado local.

En Colombia se encuentran prácticamente todas las grandes empresas españolas así como muchas PYMES. Pero esta presencia no solo se encuentra en los sectores tradicionales sino también en sectores tecnológicos punteros como las nuevas tecnologías de la información, el sector espacial, la telemedicina, el desarrollo de fibra óptica, etc.

Sin embargo, ello o quiere decir que los empresarios españoles no tengan preocupaciones por algunos aspectos de la situación colombiana. Uno de los más importantes con el que se encuentran las empresas es el que tiene que ver con la complejidad administrativa y burocrática.

En Colombia los procedimientos de licitación de obras y servicios públicos, conocidos como APP, son enormemente complejos y largos. Si bien han mejorado en eficacia en los últimos tiempos adolecen de un mecanismo que en algunas ocasiones paraliza o anula el proceso. Así conforme a la Ley colombiana el funcionario público que otorga la autorización del proyecto responde civilmente con todo su patrimonio de las responsabilidades derivadas de su decisión, lo que provoca en muchos casos la paralización de las licitaciones o se demoran en exceso.

Esta situación provoca un importante gasto para las empresas que muchas veces no es compensado. En este mismo sentido se habló del sistema de regalías o "cánones" que las empresas deben pagar al Estado por la extracción de los recursos naturales. También en estos casos los procesos de concesión minera son muy complejos y largos.

Los parlamentarios españoles preguntaron a los empresarios, entre otras cuestiones, cuál era el grado de éxito en las licitaciones convocadas por el Estado, respondiendo a este respecto que este porcentaje podría estar en torno al 35%.

Sin embargo, las perspectivas de futuro son optimistas para los empresarios ya que Colombia tiene que afrontar en los próximos años importantísimas obras en infraestructuras, carreteras en su mayoría, que probablemente obligará a la Administración a agilizar los trámites burocráticos. A este respecto, la empresa OHL ha sido adjudicataria de una importantísima obra civil de carreteras.



Congreso de los Diputados

Igualmente en otros sectores económicos existen grandes oportunidades para las empresas españolas, como puede ser el tecnológico en el que las compañías españolas son especialmente competitivas por su alto componente de innovación.

Antes de concluir la reunión, los diputados españoles manifestaron su disposición a trasladar cualquier cuestión a las autoridades para mejorar la situación de las empresas españolas en el país.

2. Visita a las instalaciones Wayra.

En las Oficinas centrales de Wayra, la Delegación fue recibida por Johanna Haber García. Wayra es una iniciativa para jóvenes emprendedores y start-up en nuevas tecnologías de la información.

Wayra, empresa vinculada a Telefónica Colombia realiza convocatorias abiertas a los emprendedores y después de un procedimiento de selección muy abierto en el que participan la mayoría de los empleados de la compañía, se seleccionan los diez mejores proyectos.

Wayra patrocina y financia el proyecto tomando una participación empresarial que nunca es superior al 10% del capital social, pero sin tomar el control de la compañía.

Wayra busca el talento y el emprendimiento de los jóvenes empresarios latinoamericanos en el sector de las tecnologías de la comunicación.

De los proyectos que se presentaron a los Diputados españoles cabe destacar el de la empresa argentina KWAN que fue dado a conocer a los parlamentarios españoles por su creador y presidente Tomás Telarico. Se trata de un proyecto innovador que permite a los usuarios de los transportes públicos, especialmente autobuses, conocer las rutas y el momento de llegada en las paradas de los mismos.

3. Reunión con D. Fabián Andrés Hernández Ramírez, Director de Asuntos Públicos y Regulatorios de Telefónica Colombia en la sede de la compañía.

Esta reunión se celebró en la sede central de Telefónica en Bogotá. El Sr. Hernández hizo una amplia exposición tanto del sector de las telecomunicaciones en Colombia como de la presencia de telefónica en el país.

Fueron dos los asuntos por los que el Director de Telefónica mostró una especial preocupación: la reversión de los bienes afectos a la concesión para prestar el servicio y el plazo de implantación de los cargos asimétricos en las tarifas de telefonía móvil.

Reversión

Respecto del primero en 1994 las empresas privadas firmaron los contratos de concesión administrativa para la prestación del servicio de telefonía móvil en los cuales se incluía la cláusula de reversión de los bienes afectos a la concesión. En 1998, con ocasión de la aprobación de la Ley 422 se modificó esta cláusula de reversión que consistió en la limitación de la reversión únicamente a la entrega de las frecuencias



Congreso de los Diputados

radioeléctricas asignadas al concesionario, pero sin hacer ninguna referencia a bienes distintos al espectro y menos aún a bienes de propiedad del concesionario o a bienes afectos al servicio. Esta posición quedó refrendada en la nueva Ley de telecomunicaciones de 2009.

Como señaló en su exposición el señor Hernández durante todo este tiempo la relación entre la Administración y los operadores- concesionarios fue de entendimiento con la Administración.

Sin embargo, con motivo de un recurso jurisdiccional, la Corte Constitucional colombiana declaró constitucional las disposiciones sobre la reversión pero condicionada en la medida en que dicha reversión debía aplicarse en los términos establecidos en los contratos de concesión.

En la actualidad, existe una negociación con el Ministerio Tic respecto de los contratos de concesión cuya vigencia está concluyendo para que se aplique la Ley 422 a las reversiones, ya que en otro caso, se produciría una auténtica expropiación sin indemnización.

El problema preocupa a Telefónica ya que la Compañía es socia desde 2006 de la empresa estatal y ha invertido en redes más de 5.000 millones de dólares. En 2013, Telefónica Móviles invirtió más de COP 5,2 billones, lo que representa el 0,74 del PIB colombiano.

El señor Hernández señaló que en los últimos meses se observa una mayor incertidumbre para los inversionistas españoles y especialmente en relación con el fallo de la Corte Constitucional y a la interpretación que el Gobierno puede hacer de este fallo. La reversión supondría que Telefónica perdería la enorme inversión que ha realizado en redes.

Si no hay certidumbre sobre la propiedad de las redes –dijo el señor Hernández– difícilmente se podrán acometer las inversiones que requiere el país para potenciar su desarrollo tecnológico. Es necesario generar seguridad jurídica a los inversionistas respetando las cláusulas contractuales y resolver los contratos de concesión de forma que no supongan un menoscabo difícil de asumir económicamente por las empresas.

Cargos asimétricos

El segundo tema de preocupación era el de los cargos asimétricos. En Colombia la telefonía móvil tiene un operador dominante claro con una cuota de mercado cercana al 60%, seguido de Telefónica con un 20% y con Tigo/UNE con un 15%.

Al efecto de “equilibrar” el mercado evitando posibles abusos de posición dominante, la Comisión de Regulación de las Comunicaciones (CRC) aplicó los llamados “cargos asimétricos” en las tarifas de telefonía móvil desde febrero 2013 hasta diciembre 2014.

También se han adoptado otras medidas para defenderla la competencia como el pago de las llamadas entre distintos operadores (llamadas off net) al mismo precio que las llamadas al mismo operador (llamadas on net). Estas medidas han tenido un efecto beneficioso sobre el mercado ya que la cuota del operador dominante Claro ha disminuido del 67% al 55,8%.



Congreso de los Diputados

Telefónica entiende que los buenos efectos logrados por estas medidas hacen necesario que se mantengan por más tiempo. La cuota de abonados y el tráfico “on net” del operador dominante aún esta muy por encima del nivel óptimo de un mercado competitivo.

Tras las extensas explicaciones del señor Hernández los diputados españoles quisieron conocer con mayor profundidad estos problemas para poder plantearlos en sus reuniones tanto con la Comisión de Regulación de las Comunicaciones de regulación como con los congresistas y los responsables del Ministerio Tic.

Como respuesta a las preguntas de los Diputados españoles, D. Fabián Hernández señaló que Telefónica Colombia es actualmente una de las diez empresas más importantes del país y la segunda en el sector de las telecomunicaciones, con presencia en casi todo el territorio nacional. Está presente en el 845 de los municipios colombianos y es una compañía proveedora de los principales servicios digitales. El pasado año 2013 Telefónica Movistar movilizó más de 5,2 billones de pesos lo que supone una aportación al PIB nacional del 0,75%.

Para Telefónica Movistar es fundamental que el Regulador colombiano continúe aplicando las medidas para controlar la concentración del mercado de la telefonía móvil. Las medidas adoptadas hasta la fecha han sido insuficientes y es necesario que tengan una aplicación por un periodo más prolongado, al efecto de garantizar la estructura de un mercado competitivo, como ocurre en otros países. Estas medidas no solo son importantes para Telefónica si no para el servicio de telefonía móvil en su conjunto así como para el resto de las operadoras minoritarias. Las condiciones de la competencia son fundamentales para que Telefónica mantenga los niveles de inversión para 2015 que tiene programado y que asciende a más de un billón de pesos.

4. Inauguración del Punto Vive Digital Bogotá.

La Delegación española asistió a la inauguración de un Punto Vive Digital en un barrio periférico de Bogotá.

Más adelante en este informe se hace una explicación detallada del Plan Vive Digital cuya finalidad es impulsar las nuevas tecnologías de la información y las telecomunicaciones para hacerlas más accesibles a los ciudadanos. El plan pretende ser un gran salto tecnológico del país mediante una serie de acciones públicas en desarrollo de las infraestructuras, los servicios tic, las aplicaciones y la formación de los usuarios y ciudadanos.

El Punto Vive Digital fue inaugurado por el Ministro Tic, D. Diego Molano. Se trata de un espacio wifi con ordenadores y aula de aprendizaje ubicada en un barrio periférico de la ciudad de Bogotá con fuertes problemas de pobreza y marginación, para que los más necesitados puedan tener acceso a las nuevas tecnologías.



Congreso de los Diputados

5. Asistencia al Demo-Day en el Museo Chicó de Bogotá organizado por el Ministerio TIC

Los Diputados españoles tuvieron la oportunidad de asistir al “Demo Day”, evento organizado por el Ministerio TIC para dar a conocer los proyectos e iniciativas más innovadoras de las start-ups y los emprendedores digitales.

Esta iniciativa que se enmarca dentro del Plan Vive Digital estuvo presidida por el Ministro TIC, D. Diego Molano y al que también asistió la Viceministra General de TIC, Dña. María Carolina Hoyos Turbay.

En esta 7ª edición fueron seleccionados trece nuevos proyectos de negocio procedentes de Cartagena de Indias, Barranquilla, Cali, Bucaramanga, Medellín y Bogotá que fueron seleccionados entre los más de cien que se presentaron.

La Delegación española quedó gratamente sorprendida por esta demostración que puso de manifiesto el dinamismo económico y social del país dado el gran número de proyectos que se presentaron y el impulso que el Gobierno colombiano está dando a las nuevas tecnologías de la información como instrumento de progreso social.

En este sentido, fueron especialmente relevantes las palabras que pronunció en la presentación del acto, el Ministro Don Diego Molano. Señaló que para su Gobierno el Demo Day quiere ser un exponente del progreso económico y social y al servicio de la paz de Colombia. Igualmente es prueba de su dinamismo y espíritu emprendedor a través de proyectos en sectores tan relevantes como la sanidad, la educación o el turismo, entre otros.

B.- MIÉRCOLES, 5 DE NOVIEMBRE

1. Visita al Regulador de las telecomunicaciones: Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC).

Una de las reuniones más importantes y fructíferas que mantuvieron los Diputados españoles fue la que celebró con los miembros de la CRC.

La Delegación española se entrevistó con Dña. Isabel Cristina Fajardo y D. Juan Manuel Wilches miembros titulares de la Comisión de Regulación de Comunicaciones.

La CRC tiene su origen en la Comisión de Regulación de Telecomunicaciones creada por la Ley de 1994. A partir de la aprobación de la Ley 1341 de 2009 de tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones pasó a denominarse Comisión de regulación de Comunicaciones.

La CRC es un órgano administrativo, sin personalidad jurídica, que tiene como función primordial promover la competencia entre los operadores del sector Tic, evitar los abusos de posiciones dominantes en el mercado, con el objetivo de que los servicios de comunicaciones se preste de manera eficiente, con un alto nivel de calidad y en beneficio de los usuarios.

La CRC es un órgano técnico compuesto por tres comisionados designados por el Ministro de Tecnologías de la Información y por el Director del departamento Nacional de Planeación.



Congreso de los Diputados

La CRC tiene su ámbito de actuación en los servicios de Internet, telefonía móvil y fija, servicios postales y aspectos técnicos en el sector audiovisual. Hay que señalar que la CRC si bien es una entidad reguladora no tiene, sin embargo, funciones de vigilancia y control. En materia de comunicaciones y servicios postales estas funciones las realiza el Ministerio Tic, en relación con los usuarios la competencia es de la Superintendencia de Industria y comercio.

Según su normativa reguladora las funciones primordiales de la CRC son: (i) proteger a los usuarios y velar por la calidad de los servicios. (ii) desarrollar y armonizar los sistemas de protección de los derechos de los usuarios en los servicios de televisión, comunicación y postales. (iii) promover y regular la libre competencia para la provisión de redes y servicios de telecomunicaciones y prevenir conductas desleales y prácticas restrictivas de la competencia. (iv) contribuir a las estrategias de seguridad y protección de los ciudadanos y (v) resolver las controversias que se produzcan entre los operadores, en el marco de sus competencias.

La reunión se celebró en un marco de leal colaboración y entendimiento. Los Diputados españoles después de conocer la organización y funcionamiento de la Comisión centraron sus intervenciones en tres temas principales: los cargos asimétricos en las tarifas de los móviles, la reversión en los contratos de concesión administrativa firmados con las operadoras de telecomunicaciones y en el despliegue y funcionamiento de la televisión digital.

Como ya hemos señalado con anterioridad, los cargos asimétricos ha sido una medida adoptada por la Autoridad reguladora colombianas en el mercado de telefonía móvil para tratar de equilibrar un mercado donde un solo operador cuenta casi con el 60% del mismo.

La CRC, en efecto, ha adoptado un conjunto de medidas para promover la competencia en el ámbito de la telefonía móvil tales como la regulación del diferencial de tarifas entre llamadas en la misma red (on-net) o entre distintas redes (off-net) para evitar el uso de lo que se conoce como “efecto de club”, la reducción de las tarifas de terminación y la introducción de las asimetrías en dichas tarifas.

La cuestión se encuentra, como también hemos subrayado que esta medida de los cargos asimétricos es temporal concluyendo su vigencia al terminar el presente año 2014. El resto de los operadores incluyendo Telefónica consideran que es necesario prorrogar el plazo de vigencia de estas medidas que benefician a la libre competencia.

Los Parlamentarios españoles hicieron saber a los señores Fajardo y Vilches su preocupación sobre este asunto, solicitando la prórroga de esta medida.

Los miembros de la CRC señalaron que eran conscientes de la preocupación de los operadores de telefonía y señalaron que este asunto que estaba siendo objeto de estudio. La CRC estaba manteniendo contactos y reuniones con los operadores. La decisión sobre la prórroga de los cargos asimétricos se tomaría en los próximos días, como así ocurrió en realidad.

En efecto, para satisfacción de la Delegación parlamentaria, la CRC adoptó la decisión de prorrogar estas asimetrías en las tarifas de los móviles, por dos años más.

Respecto del sector audiovisual, los Diputados españoles mostraron un interés especial por el funcionamiento de la TDT. Colombia cuenta con un potente mercado de servicio de televisión por cable (televisión de pago) con dos operadores nacionales



Congreso de los Diputados

principales: Colombia Telecom y Direc TV y cuatro operadores regionales. En 2012 se eliminó la distinción entre operadores nacionales y regionales y actualmente todos tienen carácter nacional.

Dos empresas dominan la televisión por cable – Telmex del grupo Claro y UNE-EPM teniendo más de \$,5 millones de suscriptores.

Por otro lado, uno de los operadores de televisión por satélite, DirecTV, ha duplicado su base de clientes entre 2011 y 2013 hasta llegar a los 800.00 suscriptores.

La cuestión fundamental en el despliegue de la televisión TDT se encuentra precisamente en la existencia de un fortísimo mercado de TV por cable que no hace tan atractivo este mercado. En todo caso, como pusieron de manifiesto los comisionados se está produciendo el despliegue de la TDT de acuerdo con el programa fijado por el Gobierno.

Finalmente otro punto importante de diálogo entre los comisionados de la CRC y los miembros de la Delegación española fue el relativo al Informe de la OCDE 2013 y muy especialmente la parte del mismo referente a las telecomunicaciones en Colombia. Este documento pone de manifiesto precisamente los logros alcanzados por el país en los últimos años. Estos aspectos constituyen un paso muy importante en el deseo de Colombia de incorporarse a este organismo internacional. Los Diputados españoles manifestaron al respecto todo su apoyo para conseguir este objetivo.

Los Parlamentarios españoles agradecieron las explicaciones a los señores Vilches y Fajardo mostrando su satisfacción por la reunión.

2. Asistencia e intervención en el I Digital Customer Experience Forum

Este Foro era una iniciativa conjunta del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia junto con la empresa consultora española NAE.

En especial el Ministro Don Diego Molano, que inauguró el evento, había invitado a los parlamentarios españoles a participar para explicar la Ley de Telecomunicaciones española de la que habían sido Ponentes.

La Ley General de Telecomunicaciones española es un ejemplo de reforma estructural del sector llevada a cabo con un amplísimo consenso parlamentario y que va a tener un importante impacto económico y social en nuestro país.

La Ley general de Telecomunicaciones representa – como manifestaron los Diputados españoles- un importante instrumento de desarrollo del sector Tic en España así como un elemento que favorecerá la cohesión social y territorial.

El Programa del Foro se desarrolló conforme a las intervenciones siguientes:

- Bienvenida a los participantes a cargo del Ministro Tic, d. Diego Molano.
- Introducción al Digital Customer Experience por D. Ginés Alarcón, Presidente de Nae.
- Experiencia de un Operador digital por D. Paulo Neves, VP Comercial Operations de Vodafone.



Congreso de los Diputados

- La visión de la Administración, retos del país por Juan Manuel Vilches, Comisionado de la CRC.
- La experiencia española por D. Javier Puente, D. Félix Lavilla y Dña. Inmaculada Riera, Ponentes de la Ley 9/2014, de Telecomunicaciones española.
- La visión de los operadores de Colombia por Mayerly Díaz, directora de Vigilancia y Control del Ministerio TIC, Jorge Sánchez, delegado de Telecomunicaciones SIC y Carlos Graham, VP CEM ETB.

En el marco de este Foro se dieron a conocer los retos y oportunidades que tiene el sector de las telecomunicaciones en Colombia en relación con el grado de y satisfacción que tienen los usuarios. El objetivo de este encuentro entre operadores privados y representantes de la Administración y de otras instituciones como el Congreso de los Diputados de España era incorporar la voz del usuario, del “cliente” en la estrategia de las empresas, generando nuevas experiencias y garantizando la ventaja competitiva que ello supone.

El Ministro Tic, Don Diego Molano fue el encargado de inaugurar este importante encuentro entre representantes parlamentarios, ministeriales, del órgano regulador y de los operadores y empresarios del sector de las telecomunicaciones. El Ministro se congratuló especialmente de la presencia de los Diputados españoles que habían sido los Ponentes de sus respectivos grupos parlamentarios en la Ley General de las Telecomunicaciones aprobada recientemente por el Parlamento español. Esta norma – según las palabras de Ministro- puede constituir un referente para su país en un momento como el actual en el que el Gobierno colombiano tiene la firme voluntad de convertir a Colombia en un país pionero en América Latina en el sector de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Acto seguido, el Foro fue presentado por el Presidente de Nac, D. Ginés Alarcón, quien destacó la importancia del evento tanto para las empresas españolas como para el sector colombiano de las Tic.

Por su parte, el Sr. Neves, representante de Vodafone señaló que su empresa está trabajando para mejorar significativamente el grado de satisfacción de sus clientes. Con el diseño y la implementación de propuestas –dijo el Sr. Neves- hemos mejorado la activación y soporte en servicios a nivel general.

Intervino también en representación del órgano regulador, el Sr. Vilches que destacó la función que lleva a cabo la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC) que protege los derechos de los usuarios para que el servicio se preste con garantías de calidad. Mediante Resolución 3066 de 2011, la CRC estableció el Régimen de Protección de los derechos de los Usuarios de los servicios de comunicaciones. Actualmente esta Resolución está siendo objeto de revisión.

El régimen de protección de derechos establece la obligación a los operadores de informar a los usuarios, tanto mediante la oferta que hacen de sus servicios como durante la vigencia de sus contratos.

También intervinieron en este Foro, representantes del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones para explicar a los asistentes las iniciativas que está llevando a cabo este departamento. En concreto, expusieron



Congreso de los Diputados

algunos aspectos más relevantes del segundo Plan Vive Digital, plan que explicamos detalladamente más adelante en este Informe.

La experiencia española en el sector de las Tic fue expuesto por los tres Ponentes de la Ley 9/2014, General de telecomunicaciones, señores Puente, Riera y Lavilla que resaltaron la labor de consenso y entendimiento que se había producido durante la tramitación parlamentaria del proyecto, lo que fue valorado muy positivamente ya que otorga a la ley un gran carácter de perdurabilidad.

Las Telecomunicaciones constituyen uno de los sectores más dinámicos de la economía y uno de los que más pueden contribuir a su crecimiento, la productividad, el empleo y, por tanto el desarrollo económico y social.

La Ley tiene como escenario la nueva etapa – la de extensión de las redes de nueva generación –así como la Agenda Digital para Europa, principal instrumento para el cumplimiento de los objetivos de la Estrategia de Europa 2020 que persigue que para ese año todos los europeos tengan la posibilidad de acceder a conexiones de banda ancha de una velocidad mínima de 30 Mbps y que, al menos, el 50% de los hogares europeos estén conectados a la banda ancha superior a los 100Mbps. Estos objetivos han quedado incorporados a la Agenda Digital española.

Para conseguir estos objetivos, la Comisión europea estima unas inversiones entre 190.000 millones y 220.000 millones de euros. Se calcula que en España la inversión necesaria será en torno a 23.000 millones de euros.

La Ley de Telecomunicaciones persigue garantizar los objetivos de la Agenda Digital europea, facilitando el despliegue de redes y la prestación de servicios de comunicaciones electrónicas. Para ello, se introducen disposiciones de simplificación administrativa, eliminando licencias y autorizaciones que con anterioridad eran necesarias.

Además, la Ley establece condiciones más estrictas de control de los operadores de telecomunicaciones para lo cual otorga nuevas competencias a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia., como organismo regulador.

Don Jesús Puente, insistió en su intervención en los objetivos de la Ley de cumplir con la agenda Digital europea, subrayando que el despliegue de las infraestructuras que la Ley prevé de redes ultrarápidas tendrá un impacto muy positivo sobre el empleo, estimándose que la innovación podrá generar muchos puestos de trabajo, incluyendo empleos en sectores relacionados como la provisión de contenidos o la fabricación de equipos.

Para Doña Inmaculada Riera la innovación es consustancial con la actividad económica y empresarial y especialmente esto se produce en el sector de las telecomunicaciones. La señora Riera resaltó que la Ley prevé que el Gobierno tiene la obligación de desarrollar un Plan con medidas para potenciar la innovación en el ámbito de las tecnologías de la información y las comunicaciones que permitan aprovechar el esfuerzo inversor que en los próximos años se va a realizar con el despliegue de las redes ultrarápidas..Finalmente, la señora Riera destacó el valor del consenso y de la estabilidad conseguido entre los grupos parlamentarios durante la tramitación de la Ley



Congreso de los Diputados

lo cual fue posible gracias a la firme voluntad del Ministerio de Industria, Energía y Turismo y de la Secretaría de Telecomunicaciones

Don Félix Lavilla destacó entre otros puntos de la Ley, la universalización de la banda ancha que en 2017 debe alcanzar una velocidad mínima en internet de 10 Mbps y en 2020 los 30 Mbps. En particular se refirió a que la Ley contempla las acciones necesarias para promover de forma prioritaria que en los centros de salud comarcales, las universidades públicas, los centros de secundaria públicos tengan en 2016 una conexión a la red pública de comunicaciones con capacidad de acceso funcional a internet a velocidad mínima de 30 Mbps y en 2020 a 100 Mbps. El señor Lavilla subrayó también la importancia de que la Ley fuera aprobada con el consenso de una amplia mayoría parlamentaria, circunstancia que iba a proporcionar una mayor cohesión social y territorial entre las distintas Comunidades Autónomas.

3. Reunión de la Delegación española con el Sr. D. Diego Molano Vega, Ministro de las TIC

La reunión que los Diputados y el Letrado mantuvieron con el Ministro, D. Diego Molano, fue especialmente cordial y fructífera. Se trataron asuntos de especial relevancia para Colombia Y España en el ámbito del sector de las telecomunicaciones. Los Diputados españoles le agradecieron las atenciones que les había dispensado y el programa de trabajo que les había preparado para conocer el sector TIC en Colombia.

Asimismo, le mostraron su preocupación por la posición dominante que un solo operador ejerce en el sector de la telefonía móvil, lo que perjudica concretamente a una empresa española: Telefónica.

El Ministro señaló que conocía perfectamente la situación y que se habían tomado medidas para paliar esta situación por parte del Regulador. También señaló que en los próximos días se resolvería la prórroga de los cargos asimétricos solicitada por los operadores minoritarios de móviles.

En otro orden de asuntos, el señor Molano planteó la necesidad de potenciar la cooperación entre Colombia y España en el sector Tic, tanto a nivel gubernamental como parlamentario.

El Ministro señaló que existía una magnífica relación con la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones del Ministerio español de Industria así como con su titular Don Víctor Calvo-Sotelo con el que mantenía un diálogo permanente.

En especial se refirió al problema de las compañías TIC que realizan su actividad empresarial en el territorio del país en cuestión, pero que no pagan ningún tipo de impuesto. Es lo que se conoce como “Google tax” Esta situación supone un agravio comparativo respecto de las empresas locales que sí pagan sus impuestos. El Ministro señaló que algunos países están estudiando aplicar algún tipo de impuesto o tasa a las grandes multinacionales por los ingresos que perciben por su actividad en el país.

El Ministro Molano planteó este asunto como una cuestión que podría ser objeto de estudio por ambos países, Colombia y España.



Congreso de los Diputados

Los diputados españoles se mostraron conformes con esta iniciativa que podría ampliarse al examen de los temas que fueran de mutuo interés para el sector, pudiéndose crear grupos o ponencias de estudio sobre estos asuntos.

En este sentido se puso en valor la iniciativa del Foro que se había celebrado, ya que permite un intercambio de experiencias entre representantes del sector público y los empresarios de ambos países. Al respecto, los Parlamentarios españoles se comprometieron a trasladar estas ideas al Gobierno y a los responsables de sus grupos Parlamentarios.

4. Cena de trabajo con el senador D. Jorge Hernando Pedraza

Los parlamentarios españoles mantuvieron una cena de trabajo con el Senador Jorge Hernando Pedraza, uno de los miembros más veteranos de la Comisión 6ª del Senado colombiano, donde se tratan los asuntos relacionados con las nuevas tecnologías de la información.

El Senador preguntó a los Diputados españoles sobre la nueva Ley de Telecomunicaciones y, en concreto, cómo se habían solventado algunos problemas como la TDT y el despliegue de las antenas que en Colombia había despertado inquietud en la población por los posibles efectos perniciosos para la salud.

El Senador Pedraza viajaba a España el martes y miércoles siguientes días de noviembre y se acordó continuar con los contactos el miércoles día en el Congreso de los Diputados.

Efectivamente esta reunión tuvo lugar en el Congreso a las 13 horas del miércoles, a la que asistió además el Presidente de la Comisión D. Pablo Mato.

C.- JUEVES, 6 DE NOVIEMBRE

1. Reunión en el Ministerio de Tecnologías de la Información y de las Telecomunicaciones

En la mañana del jueves 6 el Ministro D. Diego Molano había preparado para la Delegación española un apretadísimo programa que comprendía el siguiente calendario de trabajo.

9:30 – 10:00am	Presentación Mipyme Claudia Giraldo- Líder de Mipyme	Lugar: Mintic (Carrera 8 entre calles 12 y 13) SALA 3 PISO 7
10:00- 10:1 am	Refrigerio	
10:15- 11:00am	Presentación GEL Felipe Guzmán – Asesor de Gobierno en	Lugar: Mintic (Carrera 8 entre calles 12 y 13)



Congreso de los Diputados

	Línea Santiago García- Asesor de Gobierno en Línea	SALA 3 PISO 7
11:00- 12:00am	Presentación CPE Martha Castellanos-Directora de Computadores para educar	Lugar: Mintic (Carrera 8 entre calles 12 y 13) SALA 3 PISO 7
12:00- 1:30pm	Almuerzo de Trabajo Presentación Vive Digital I y II Guillermo Cruz	Lugar: Mintic (Carrera 8 entre calles 12 y 13) SALA 3 PISO 7
2:00- 3:00pm	Presentación RTVC Señal Colombia Diana Celis - Gerente Señal Colombia Sistema de Medios Públicos	Lugar: Mintic (Carrera 8 entre calles 12 y 13) SALA 3 PISO 7
3:00- 4:00pm	Presentación CRC Pablo Márquez- Director de la Comisión de Regulación de Comunicaciones.	Lugar: Mintic (Carrera 8 entre calles 12 y 13) SALA 3 PISO 7

Este apretado programa de reuniones tenía como objeto principal explicar a los diputados españoles el Plan VIVE DIGITAL que tiene como finalidad primordial promocionar la “sociedad digital” en Colombia a través de un conjunto de iniciativas que se explican a continuación.

PLAN VIVE DIGITAL 2014-2018

El Plan Vive Digital 2014-2018 del Presidente Santos, es la segunda edición de este ambicioso plan del Ministerio TIC de Colombia y que tuvo su primera edición en los años 2010-2014, durante los cuales se cumplieron las 193 metas propuestas por el Ministro Diego Molano, entre ellas la conectividad total del país. Con 1.078 municipios conectados con fibra óptica y más de 8.8 millones de conexiones de banda ancha.

- Los objetivos del Ministerio TIC para los próximos años son los siguientes:
 1. **La implementación de puntos WiFi.** Para ello se invertirán 100.000 millones de pesos, con apoyo del sector privado, para que existan zonas de internet inalámbrico en parques, bibliotecas y zonas públicas de las poblaciones del país.



Congreso de los Diputados

2. **Ley de derechos digitales.** Se presentará un proyecto de ley para que todos los colombianos cuenten con un espacio virtual, 'en la nube', con su correo electrónico, documentos oficiales, formularios de pagos, impuestos, títulos de propiedad, historia médica, en fin, todo lo relacionado a su ciudadanía y relación con el Estado.
3. **Regionalización de las TIC.** El nuevo Vive Digital implementará la apropiación regional de las iniciativas de creación y desarrollo de aplicaciones y contenidos, para que sean los departamentos los que tengan en cabeza el impulso de las TIC en cada renglón de la economía.

Otros puntos relevantes de los objetivos del Ministerio TIC para 2018:

4. **Consolidar la industria productora de software y contenidos digitales.** En la actualidad 1.813 empresas de software con una producción de 5 billones de pesos en ventas (2mil millones €). Colombia tienen un déficit de mano de obra calificada en el sector.
5. **Programa Talento Digital.** <http://www.talentodigital.gov.co/> Es un convenio interadministrativo entre el MINTIC y el ICETEX el cual busca formar talento humano en TI por medio de Convocatorias que ofrecen créditos condonables hasta el 100% de la Matrícula en los niveles de Técnico, Tecnología, Profesional y Maestría los cuales serán condonados.
6. **Programa Apps.co** <https://apps.co/> Una iniciativa diseñada desde Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) y su plan Vive Digital para promover y potenciar la creación de negocios a partir del uso de las TIC, poniendo especial interés en el desarrollo de aplicaciones móviles, software y contenidos.

Link licitaciones MINTIC: <http://www.mintic.gov.co/portal/604/w3-propertyvalue-7419.html>

Plan Vive Digital 2014-2018

El Plan Vive Digital impulsa el gran salto tecnológico a través de la masificación del uso Internet con el fin de reducir la pobreza y generar empleo. Para lograrlo el Plan impulsa el ecosistema digital del país conformado por 4 grandes componentes: Infraestructura, Servicios, Aplicaciones y Usuarios. La segunda fase del plan Vive Digital se enfocará en las aplicaciones y los usuarios, sin dejar de lado las infraestructuras y los servicios.

Link presupuesto ejecución 2014 MINTIC:

http://www.mintic.gov.co/portal/604/articles-1783_proyecto_inversion_2014.pdf

Link plan anual de adquisiciones:

<http://www.mintic.gov.co/portal/604/w3-propertyvalue-567.html>



Congreso de los Diputados

1. Aplicaciones:

Obejtivos

- Lograr mayor eficiencia, transparencia y participación ciudadana, haciendo que el 100% de las entidades del orden nacional y el 50% de las territoriales presten los servicios del Gobierno en Línea, manteniendo el liderazgo en e-Government en América Latina y el Caribe.
- Articular y apoyar esfuerzos del plan de tecnología de los otros Ministerios.
- Desarrollar aplicaciones para las Mipymes con el fin de que el 50% usen Internet.
- Apoyar la consolidación de la industria de software y call centers para apalancar el crecimiento del país y su competitividad.
- Triplicar los ingresos de las industrias digitales creativas, generando un impacto positivo en el empleo y las exportaciones del país.
- Crear mecanismos de apalancamiento financiero público - privados, para las empresas colombianas desarrolladoras de aplicaciones y contenidos.
- Fortalecer, abrir la participación y darle una clara identidad a la radio y televisión pública nacional y regional incorporando el uso de las TIC.



Apps.co

Hogar Digital El Proyecto Hogares Digitales es una iniciativa del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, liderada por el programa social Compartel que promueve la masificación de Accesos de Internet de Banda Ancha en hogares de estratos 1 y 2. Con un aporte del Gobierno Nacional de más de \$ 17.000 millones de pesos, Hogares Digitales instalara más de 115.000 nuevos accesos en 23 departamentos y 77 municipios del país.

MiPyme El objetivo de la iniciativa Mipyme Vive Digital, enmarcada en el Plan Vive Digital, es masificar el uso del Internet en las MiPymes del país. Para llegar a este objetivo, el Ministerio TIC fijó como meta central de su iniciativa Mipyme Vive Digital llegar a conectar al 50 por ciento de la Mipymes del país para el año 2014.



Congreso de los Diputados

Talento Digital

Red Nacional de ViveLab La Red Nacional de ViveLab cuenta con una inversión de \$20 mil millones de pesos por parte del Gobierno Nacional. Los centros que la conforman estarán ubicados en 17 regiones del país, donde personas con destrezas en el desarrollo de software, aplicaciones y contenidos digitales podrán hacer realidad sus ideas de negocio.

2. Servicios

Objetivos

- Duplicar la penetración de terminales de acceso a Internet.
- Definir un régimen normativo convergente, que permita la promoción de nuevos servicios, la utilización eficiente de la infraestructura y el acceso de los ciudadanos a las TIC.
- Fortalecer los servicios de televisión abierta mediante:
 - El acceso a la señal de televisión digital terrestre pública de al menos el 75% de los colombianos
 - La universalización del servicio de televisión abierta en Colombia a través del programa DTH Social



3. Usuarios

Objetivos

- Crear un nuevo modelo operativo a través de los centros de acceso comunitario, para brindar conexión, capacitación, entretenimiento y servicios a los ciudadanos de estratos 1 y 2 y zonas rurales.
- Certificar por lo menos al 45% de los servidores públicos en el uso de las TIC, como Ciudadanos Digitales.
- Disminuir en 40% las quejas y reclamos para incrementar el nivel de satisfacción de los usuarios de servicios TIC, mediante la expedición de un régimen convergente.





Congreso de los Diputados

4. Infraestructuras

Objetivos

- Contar con la conectividad internacional suficiente para soportar el tráfico de Internet, multiplicando la capacidad actual por 20.
- Construir una red nacional de fibra óptica que llegue al menos a 700 municipios, donde está el 90% de la población de Colombia.
- Lograr que el 100% de las cabeceras municipales tengan cobertura de Internet inalámbrico, con servicios de 3G y al menos 50% con servicios de última generación como 4G.
- Lograr que todos los centros poblados rurales con más de 100 habitantes cuenten con un sitio de acceso público a Internet.



2. Visita al Congreso de Nacional de Colombia y Reuniones con representantes parlamentarios y, en especial, con miembros de las Comisiones 6ª de la Cámara y del Senado.

Después de una visita por el Palacio del Congreso colombiano, los Diputados españoles se reunieron en la Cámara con su Vicepresidenta Dña. Sandra Liliana Ortiz Nova que estuvo acompañada por otros legisladores.

En el Senado la Delegación parlamentaria se reunió con miembros de la Comisión 6ª, D. Andrés García Zucardi y D. Eugenio Prieto Soto.

Los legisladores colombianos mostraron un especial interés por la tramitación parlamentaria de la nueva Ley de Telecomunicaciones española, así como por determinados aspectos puntuales referidos al espacio radioeléctrico, el despliegue de la TDT y de las antenas, tema este último de una especial sensibilidad para la población ya que ha despertado alguna alarma social debido a los posibles efectos perniciosos para la salud.

Los Diputados españoles explicaron su experiencia como ponentes principales de la Ley de Telecomunicaciones subrayando que la misma había sido aprobada por una amplísima mayoría parlamentaria, lo que le proporcionaba una gran estabilidad y seguridad jurídica a los operadores privados.



Congreso de los Diputados

Asimismo, los legisladores colombianos informaron que su país se encuentra en este momento desplegando la TDT que requerirá fuertes inversiones en infraestructuras, especialmente en las partes más alejadas y menos desarrolladas del país. Sobre este asunto también preguntaron a los Diputados sobre la experiencia española.

D.- VIERNES, 7 DE NOVIEMBRE

1. Reunión con empresarios españoles en Colombia.

Como continuación de la reunión del martes 4, la delegación mantuvo el último día de estancia una ronda de reuniones con representantes de empresas españolas establecidas en Colombia.

- Juan Carlos Garavito – Consultor.
- Konecta representada por los señores Javier Llanes Garrido

En esta ocasión se trataba de empresarios que prestan servicios de consultoría a empresas españolas que quieren establecerse en Colombia: Destacaron el buen momento económico que vive Colombia que lógicamente está siendo aprovechado por la inversión extranjera y muy especialmente por las empresas españolas. Los puntos más importantes de pueden destacarse de estas reuniones son los siguientes:

1º Se subrayó la potencialidad que tiene el español” como lengua vertebradora en toda Iberoamérica y ser una puerta de acceso a los EE.UU. El español es el pilar fundamental de la educación, por lo que es necesario una mayor potenciación y una estrategia planificada y prioritaria, con vistas, especialmente hacia EE.UU. De la misma forma que no hay que descuidar los contenidos en Internet en lengua española.

2º En Colombia se ha producido un crecimiento económico enorme durante los últimos años, pero todavía existen grandes desigualdades sociales.

Como consecuencia de este proceso de modernización del país, las Administraciones están cada vez más presentes en todos los campos de actividad y sobre todo están llevando a cabo una planificación de servicios y desarrollo de infraestructuras publicas.

3º Para culminar con éxito este impulso de modernización del país es muy importante el proceso de paz que en este momento se está llevando a cabo por el gobierno.

4º El gobierno tiene una verdadera voluntad de abrir el país y los mercados, pero todavía es necesario remover los obstáculos administrativos y burocráticos que obstaculizan, muchas veces, proyectos de inversión.

5º El TLC (Tratado de Libre Comercio) con EE.UU ha provocado desequilibrios, porque Colombia, antes de la entrada en vigor del TLC, ya comerciaba con EE.UU (como una forma de apoyar su proceso de paz), pero con la entrada en vigor del TLC han entrado productos norteamericanos que antes no entraban.



Congreso de los Diputados

6º En general, Colombia necesita una fuerte inversión en la mayor partes de los sectores de su economía, dado el grado de desarrollo en que se encuentra. Sin embargo, los sectores que ofrecen unas mayores perspectivas serían los siguientes:

- a) Alimentación
- b) Vivienda
- c) Salud
- d) Educación

2. Almuerzo ofrecido por el Sr. Embajador de España en la Residencia de la Embajada

Asistieron a esta comida ofrecida por el Excmo. Sr. D. Ramón Gandarias, embajador de España, el Presidente y el Director de Asuntos Públicos de Telefónica Colombia D. Alfonso Gómez Palacio, y D. Fabián Hernández Ramírez, respectivamente.

III.- CONSIDERACIONES FINALES

La primera consideración que quieren realizar los Diputados españoles es mostrar su agradecimiento a todas las personas que han hecho posible este interesante viaje. En primer término, la Oficina Comercial española en Bogotá magníficamente representada por su Directora Dña. Blanca Fernández y a todo su equipo de colaboradores así como al Embajador de España D. Ramón Gandarias por su hospitalidad.

En segundo término, quiere mostrar su gratitud a los representantes del Gobierno de Colombia y muy especialmente a su Ministro de Tecnologías de la Información, D. Diego Molano, con quien la Delegación parlamentaria mantuvo contactos muy estrechos y fructíferos. También quiere expresar su agradecimiento a los miembros del Congreso colombiano con los que mantuvo reuniones de verdadero interés para ambos países. Finalmente, quiere también manifestar su gratitud a los representantes de las empresas españolas con las que la delegación parlamentaria tuvo la oportunidad de conocer sobre el terreno la problemática a la que tienen que enfrentarse.

La Delegación española es consciente del importante grado de desarrollo en que se encuentra la economía colombiana con un crecimiento de cerca del 4% de su PIB. Especialmente ha quedado muy gratamente impresionada por el alto grado de desarrollo que Colombia ha alcanzado en el sector de nuevas tecnologías de la información y la comunicación. El Ministro D. Diego Molano con quien se ha mantenido una estrecha y cordialísima relación durante la visita ha sido uno de los grandes impulsores de esta política que ha sido explicada a la delegación parlamentaria española con un alto grado de exhaustividad.



Congreso de los Diputados

La Delegación quiere subrayar la actitud favorable de cooperación que han mostrado tanto el Ministerio TIC como los representantes del Parlamento colombiano. Entiende que sería muy conveniente establecer algún medio para fortalecer esta relación de modo que permitiera un seguimiento.

La Delegación española se encuentra satisfecha por la presencia y el trabajo que están desarrollando las empresas españolas en Colombia. Durante su visita se ha mostrado especialmente interesada por conocer "in situ" la problemática de las empresas españolas establecidas en el país. Quiere expresar todo su apoyo y colaboración a todas estas empresas así como a los más de veinte mil españoles que se encuentran actualmente trabajando en Colombia.

La Delegación española entiende que iniciativas como el Foro en el que intervinieron los propios Diputados y en el que se debatieron asuntos de mutuo interés en el sector de las tecnologías de la información y las comunicaciones entre representantes de las Administraciones Públicas y del sector privado de ambos países pueden constituir una plataforma interesante de colaboración entre Colombia y España en materia TIC, por lo que considera que estos Foros deben tener estabilidad, por lo que deben celebrarse periódicamente.

Finalmente, la Delegación española considera de gran interés la propuesta que formuló el Ministro de Tecnologías de la Información, Don Diego Molano de establecer mecanismos de cooperación entre Colombia y España para estudiar temas puntuales sobre el sector de las TIC como podrían ser la llamada "Google tax", la coordinación legislativa en la materia de tecnologías de la información etc.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 3 de diciembre de 2014.



Jose Luis Ruiz-Navarro Pinar
Letrado de la Comisión de Industria, Energía y Turismo